

Entrará en vigor el 1 de noviembre con una amplia cobertura en competición y entrenamientos

La RFEA lanza su nueva licencia de Trail Running



Madrid, 5 de octubre de 2017.- La pasada semana se publicó el Reglamento de licencias de la RFEA para la temporada 2017 / 2018 y como principal novedad en el mismo está la inclusión de la **licencia de Trail Running**.

El Trail running es una **especialidad atlética** regulada en el artículo 252 del reglamento de la Asociación Internacional de Federaciones Atléticas (IAAF) que indica que son carreras que "tienen lugar en una amplia variedad de

terrenos (incluyendo caminos de tierra, caminos forestales y senderos de vía única) en un entorno natural en campo abierto (tales como montañas, desiertos, bosques o llanuras) principalmente fuera de la carretera" y en cuyo recorrido puede haber "secciones de superficie pavimentada o de cemento pero deben ser las mínimas posibles para el recorrido deseado y no exceder del 20% del total de la distancia de la carrera"

La nueva licencia de Trail Running, cuya tramitación seguirá los cauces habituales del resto de las licencias, es decir a través de la Federación Autonómica donde el atleta tenga su domicilio legal, tendrá un **precio muy competitivo**, con una **cuota federativa fija de 35 euros** más el coste del seguro.

Los atletas con licencia de Trail Running podrán elegir entre **4 seguros diferentes en función del ámbito geográfico** en el que se quiera practicar la actividad y la edad del atleta, estableciéndose así los siguientes **precios finales de la licencia** (incluyen los precios del seguro):

Socio Patrocinador:



Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Instituciones:



PRECIO DE LA LICENCIA SEGÚN ÁMBITO

	ÁMBITO 1 España, Portugal, Marruecos y Pirineo Francés	ÁMBITO 2 Europa y Marruecos	ÁMBITO 3 Todo el mundo	ÁMBITO 4 Autonómica
Menores de 14 años	50 €	53 €	65 €	44 €
De 14 a 18 años	59 €	65 €	80 €	47 €
Mayores de 18 años	70 €	85 €	110 €	51 €
Técnicos y Jueces	55 €	55 €	55 €	47 €
Licencia de día	5 €			

La nueva Licencia de Trail Running incluye un **seguro asociado específico para corredores de Trail Running** en donde se contemplan todas las lesiones típicas del corredor, tanto las producidas por un golpe (traumáticas) como las producidas en muchos casos por sobre carga (no traumáticas). Pero, además, **ofrece la mayor cobertura en rescate y salvamento** de accidentados en España y en el extranjero:

RESCATE: En España: 12.000 euros En el Extranjero: 24.000 euros

La Licencia de Trail Running permitirá que los practicantes de esta nueva modalidad atlética puedan **competir y entrenar con un seguro de máximas coberturas**.

"Corre en la Naturaleza, disfruta del Trail Running"

Socio Patrocinador:



Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Instituciones:

